

DECLARACIÓN ANUAL ACOGIDA AL BENEFICIO DE LA LEY N° 18.440

El vehículo debe pertenecer al Registro Comunal de Puerto Varas  
(Se debe completar todos los campos solicitados por el propietario y/o representante legal)

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Propietario.        | Rut.    |
| Correo Electrónico. | Fono.   |
| Domicilio.          | Comuna. |

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD Y/O TENENCIA LEGAL QUE INDICO, SE ENCUENTRA PARALIZADO Y NO HA CIRCULADO NI VA A CIRCULAR DURANTE EL PRESENTE AÑO POR MOTIVO QUE SEÑALO:

| Año.  | Motivo.       |            |             |  |
|-------|---------------|------------|-------------|--|
| Placa | Tipo Vehículo | Marca      | Modelo      |  |
| Año   | Color         | Nº Motor   | Nº Chasis   |  |
| Color | Nº de Puertas | Cilindrada | Combustible |  |

FORMULO LA PRESENTE DECLARACIÓN PARA LOS EFECTOS DE SER PRESENTADA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS, PARA ACOGERME A LO SEÑALADO EN EL ART. 15 Y ART. 16 DEL D.L. N° 3.063/79 Y ART. 1º DE LA LEY N° 18.440/85

Firma Interesado

Vº Bº Recepción

FECHA: \_\_/\_\_/\_\_

TENER PRESENTE:

- 1.- El que ante la autoridad o sus agentes perjudicare o diese falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa.
- 2.- Esta Declaración Jurada deberá ser presentada a la Municipalidad a más tardar el día 30 de noviembre de cada año en que corresponda pagar el permiso de circulación.
- 3.- Esta Declaración Jurada deberá ser firmada por el propietario o representante legal a cuyo nombre figure inscrito el vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.
- 4.- Presentar fotocopias del Carnet de Identidad y Certificado de Inscripción en el R.N.V.M.

